



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

TIPO DE REUNIÓN						
CAPACITACIÓN	FORMACIÓN A FAMILIAS	JORNADA PEDAGÓGICA	SST	COPAST	COMITÉ DE CONVIVENCIA	OTRO* X
*OTRO ¿Cuál?						
ACTA No.	TEMA	SEGUIMIENTO AL PLAN DE SANAMIENTO BASICO ROTULACION DE PRODUCTOS				
FECHA DE REUNIÓN		2 JUNIO DE 2025				
HORA INICIO		8:00 AM	HORA TERMINACIÓN		9:30 AM	
LUGAR		CDI MARIA AUXILIADORA				
PARTICIPANTES (se adjunta registro de asistencia)						
OBJETIVOS DE LA REUNION						
<p>El objetivo principal de la rotulación de alimentos es proporcionar información clara, precisa y comprensible a los consumidores para que puedan tomar decisiones informadas sobre qué alimentos comprar y consumir, promoviendo así elecciones saludables. .</p> <p>TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA)</p> <p>El rotulado de alimentos, también conocido como etiquetado, proporciona información vital sobre los productos alimenticios para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas. Esta información debe ser clara, comprensible y veraz, evitando engaños o confusiones. El rotulado incluye información general como el nombre del alimento, ingredientes, contenido neto, datos del fabricante, fecha de vencimiento, instrucciones de uso y conservación, y el registro sanitario. También incluye información nutricional y de propiedades de salud. .</p> <p>Información general en el rotulado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del alimento: Debe ser específico y no genérico, indicando la verdadera						



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

naturaleza del producto.

- **Ingredientes:** Se deben declarar todos los ingredientes en orden de proporción, de mayor a menor.
- **Contenido neto:** Indica la cantidad total del producto envasado.
- **Datos del fabricante/envasador:** Incluye el nombre, dirección y número de contacto.
- **Fecha de vencimiento:** Indica el período durante el cual el producto es seguro para el consumo.
- **Instrucciones de uso y conservación:** Proporciona información sobre cómo almacenar y preparar correctamente el alimento.
- **Registro sanitario:** Certifica que el producto cumple con los requisitos de calidad e higiene.

Información nutricional en el rotulado:

- **Tabla de información nutricional:** Muestra el valor energético y la cantidad de nutrientes (proteínas, carbohidratos, grasas, etc.) por porción o por unidad de medida.
- **Declaraciones de propiedades nutricionales:** Afirman, sugieren o implican que el producto posee propiedades nutricionales particulares.
- **Declaraciones de propiedades de salud:** Indican una relación entre el alimento o sus componentes y la salud.
- **Edulcorantes:** Se debe indicar la presencia de edulcorantes no nutritivos.
- **Advertencias:** Pueden incluir advertencias sobre alérgenos, ingredientes que pueden causar reacciones alérgicas.

Regulación del rotulado de alimentos en Colombia:

- La Resolución 2492 de 2022 del Ministerio de Salud establece el reglamento técnico de etiquetado nutricional y frontal para alimentos envasados y empacados para consumo humano.
- El etiquetado frontal tiene como objetivo facilitar la elección de alimentos más saludables y alertar a los consumidores sobre el exceso de componentes como azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías, [según la Provincia](#)



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

de Buenos Aires.

- El rotulado de alimentos debe ser claro, comprensible y veraz, evitando que induzca a error o engaño.

COMPROMISOS

Seguir empleando los proceso para lograr una implementación de buenas prácticas alimenticias para nuestros niños de la unidad.

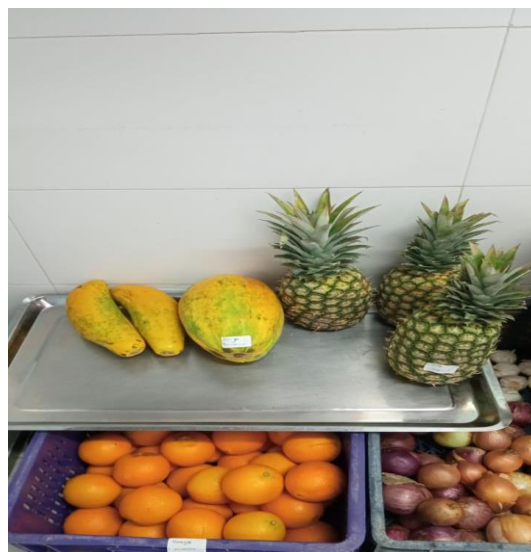
CONCLUSIONES

Se lograron los objetivos de la socialización, se logró compartir con padres de familias cuales dieron su aporte de los tiempos de comida a la hora de preparaciones de minuta para nuestros niños. Muchos logran brindar su punto de vista antes la información.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO





FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

RESPONSABLE

kelly puerta rodriguez

NOMBRE COMPLETO

FIRMA